

RESOLUCIÓN No. 051  
Mayo 15 de 2007

15 MAY 2007

Por la cual se autoriza la Convocatoria Interna 003, 2007 para la presentación de Propuestas de Investigación

El Rector de la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, en uso de sus atribuciones estatutarias, y en desarrollo de las directrices trazadas por el Consejo Directivo en materia de investigación.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Anunciar la apertura de la convocatoria interna No. 003-2007 para la presentación de propuestas de investigación a la Dirección General de Investigaciones.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** La Convocatoria No. 003-2.007 tiene como objetivo promover la presentación de propuestas entre investigadores para la generación de grupos y la proyección de líneas de investigación en temas prioritarios para los programas académicos.

**ARTÍCULO TERCERO.** Las nuevas propuestas deben considerar la participación de estudiantes, de manera que sean soporte de procesos en investigación formativa.

**ARTÍCULO CUARTO.** Las propuestas deben servir para desarrollar una capacidad institucional de manera que la Universidad pueda responder a problemas concretos y de importancia para la sociedad y el país.

**ARTICULO QUINTO.** La convocatoria está dirigida a profesores – investigadores de tiempo completo de las sedes de la Universidad en Bogotá, Cartagena, Santa Marta y Chía.

**ARTICULO SEXTO.** Las propuestas de investigación deberán estar enmarcadas en las guías metodológicas establecidas por la Dirección de Investigaciones de la Universidad.

**ARTICULO SEPTIMO.** Los proyectos que cumplan con los requisitos, serán estudiados por el Comité de Investigaciones Institucional.

**ARTICULO OCTAVO.** Proyectos de programas con trayectoria podrán ser presentados a convocatorias externas de acuerdo con los requisitos de las instituciones cofinanciadoras y/o aportantes.

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los 15 MAY (2007) días del mes de Mayo de dos mil siete (2.007).



**JOSÉ FERNANDO ISAZA DELGADO**  
Rector



**OSCAR AZUERO RUIZ**  
Secretario General